



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Promoción SocialFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

Huánuco, 10 de mayo del 2023

OFICIO N° 31-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA - HUANUCO**RECIBIDO**FECHA 11.05.23 HORA 12:12FOLIO 143 FIRMA [Firma]

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : OFICIOS N° 30,31,32,33,34,35,36 y 37-2023-CTVC/HUANUCO
OFICIO N° 29-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO (08.05.2023)
2da. AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 11/05/2023

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informes N°51 y 52-2023, elaborado por el Ing. Florentino Sánchez Vilela - Supervisor de los NEC JIRCAN y MIRAFLORES con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 14,15,20,21; 16,17,18,19 y 24), dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,


Ing. Adolfo R. Cortavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

c.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.944 y 977

INFORME N° -2023- COORDINADOR DEL NEC MIRAFLORES /LBP

SR. : ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE DE LA UT – FONCODES HUÁNUCO

ATENCION. : ING. FLORENTINO SANCHEZ VILELA
SUPERVISOR UT FONCODES HCO

ASUNTO : ACLARACION SOBRE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

REFERENCIA : OFICIO N°0041-2023-CTVC/HUANUCO

FECHA : MIRAFLORES, 24 abril del 2023.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y seguidamente reiterarle la aclaración sobre las observaciones emitida por el Comité de Vigilancia y Seguridad Ciudadana mediante correo electrónico a la UT FONCODES Huánuco el día 18 de abril del 2023 mediante, **OFICIO N°0041-2023-CTVC/HUANUCO**, Dichas observaciones fueron encontradas en el NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamalis y Región Huánuco, el cual paso a detallar y aclarar puntualmente las observaciones emitidas en mencionado al oficio:

SOBRE LAS OBSERVACIONES:

- 1) **MIEMBRO DEL ORNEC NO ESTA ACTIVO /NO EJERCE SU CARGO.** - El entrevistado refirió que, quienes actualmente ejercen el cargo de forma activa es el presidente y el Tesorero. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 6 La organización de los usuarios para la ejecución de los proyectos en el inciso 6.2 Nucleo Ejecutor Central (NEC) en el último párrafo que a la letra dice "El ORNEC, está conformado por un/a Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, y Fiscal, y posee capacidad jurídica para contratar, intervenir en procedimientos administrativos y judiciales, así como en todos los actos necesarios para la ejecución de los proyectos productivos".

Rpta: Respecto a la observación, se indica que los miembros de la ornen participan masivamente en sus funciones, el presidente, la secretaria, el fiscal y también el tesorero, solo en algunos casos el Sr Tesorero no participa y de alguna manera perjudica al proyecto generando retrasos en algunos casos, se mantiene al margen como se Muestra en la figura N° 02.

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
BARRIOS PUROS HUANUCO
DNE: 11 - 2023



Figura N° 01: Reunión informativo a los beneficiarios del proyecto en Pampas de Flores



Figura N° 02: Se observa al sr Tesorero Esdras Ramos Raymundo, en la esquina de la plaza sentado alejado de la reunión, participando en las reuniones informativas.

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCILIA RIOS PURI HUAMÁN
DNI: 16784001

- 2) **INTEGRANTE/S DEL ORNEC NO RECIBE CAPACITACION/ORIENTACION**, El entrevistado refirió que, no ha recibido capacitación/orientación del Plan operativo, Guía ejecución de proyectos, Expedientes técnicos el proyecto y rendición de cuentas, herramientas importantes para el cumplimiento de las acciones y/o actividades del proyecto. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 61-2017-FONCODES-DE, en el numeral 2.2.1 sobre Conformación y sensibilización del NEC y el anexo 6. A la vez estaría contraviniendo el Procedimiento N° 130-2021, sobre Gestión del NEC, de los ítems del 1 al 8 y calidad del servicio de los ítems del 1 al 12.

Rpta: respecto a las capacitaciones

2.1 capacitación sobre plan operativo: ya ha transcurrido un poco mas de 18 meses, la compatibilidad se realizo en setiembre del 2021 y aprobado el plan operativo en diciembre del 2021, en su debido momento se en reunión general en la pasa de arma de pampas de flores, se indicó públicamente, en que consiste las 14 tecnología a ejecutar, la programación, y presupuesto.

2.2 Guía de ejecución del proyecto

Respecto al tema, al tesorero, presidente y secretaria se le capacito en el tema reiteradas veces , solo el fiscal por su trabajo no participo, porque es funcionario de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

2.3 Expediente técnico.

- Con fecha de octubre del 2021, en asamblea general, en la plaza de armas de Pampa de Flores, públicamente se explico a los beneficiarios en que consiste el proyecto y con el expediente técnico en mano, que son 14 tecnologías que se está implementando, y dicho expediente técnico se encuentra en la oficina de pampas de flores, para cualquier persona que lo requiera, hasta la fecha no hemos tenido ningún problema porque todo es transparente.
- Asi mismo enero 2023, con la nueva gestión de la alcaldia Distrital de Miraflores, en el auditorio con la presencia del alcalde, autoridades, regidores de Pampa de Flores se les explico en que consiste el proyecto, de las 14 tecnología que se está implementando, y cuáles son la contrapartida de FONCODES y de parte de los beneficiarios y de la Municipalidad distrital de Miraflores.

Version: 1.0 del 2019-2023

BUSCAR

Sub Componente Subproyecto: Tercer de Pampa Flores	FONCODES	Aporte Comunal Ciudadano	Contribución del Municipio	Total
Y-01-PRD-1: Desarrollo de Cajas Productivas	300,000.00	300,000.00	0.00	600,000.00
X-01-1-1-01: Promoción, Conformación de Sociedades Ejecutoras y Asesoría de Expedientes Técnicos	300,000.00	300,000.00	0.00	600,000.00
Y-02-PRD-2: Gestión de Expediente Técnico	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
X-02-1-1-01: Asesoría Técnica a Grupos de Mujeres Para la Selección e Implementación de Proyectos de Emprendimiento Rural	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
X-02-1-1-02: Asesoría Técnica a Sociedades Ejecutoras y ERI implementadas para la gestión de los Expedientes Técnicos	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
X-02-1-1-03: Promoción de Capacitación de Intermedios Comunitarios Locales	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
TOTAL	500,000.00	300,000.00	0.00	800,000.00

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
JUDIS PURI HUAMAN
TEL: 18704891

Presupuesto contrapartida de foncodes, beneficios y de la municipalidad distrital de Miraflores

- De igual modo en el CCPP de Matacancha con el nuevo alcalde y sus regidores se les explico en que consiste el proyecto y cuales son sus contrapartidas de FONCODES y de los beneficiarios y de parte de la municipalidad distrital de Miraflores

Version: N° 16 del 20/01/2023

BUSCAR

Rubro Componente Sub presupuesto Título de Pampa Flores	FONCODES	Acorda Comunal Usamta	Municipalidad No Manabala	Tipo
M-01-PR001: Desarrollo de Ocas, Productivos	888,000.00	288,207.17	5,668.00	1,181,875.17
P-01-01-Act 1.1: Promoción, Conformación de Nucleos Ejecutores y Agencias de Ejecución Técnica	888,000.00	288,207.17	5,668.00	1,181,875.17
M-02-PR002: Gestión de Emprendimiento	212,000.00	0.00	0.00	212,000.00
P-02-01-Act 2.1: Asistencia Técnica y Grupo de Interés Para la Selección e Implementación de Perfiles de Emprendimiento Rurales	191,000.00	0.00	0.00	191,000.00
P-02-02-Act 2.2: Asistencia Técnica a los usuarios y CFI implementados para la mejora de su Gestión Económica, Financiera y de Vinculación al Mercado	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
P-02-03-Act 2.3: Promoción de la Escuela de Emprendimiento Comunal Local	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,100,000.00	288,207.17	5,668.00	1,493,875.17

2.4 Rendición de cuenta.

La ultima rendición de cuenta se realizo el 15 de abril tal como se indica en la figura



Figura N° 03: Rendición de cuenta en CCPP de Pampa de Flores, realizado el día 15 de abril 2023

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNE: 16734081



Figura N° 04: Rendición de cuenta en CCPP de Pampa De Flores, el día 15 de abril 2023



Figura N° 04: Rendición de cuenta en el CCPP de Matacancha, realizado el día 15 de abril 2023

NEC MIRAFLORES
9/6
COORDINADOR DEL NEC
CARLOS PURI HUAMAN
DNI: 16764861

2.5 Herramientas importantes para el cumplimiento de las acciones o actividades del proyecto

Se les capacito a todos los miembros del ORNEC Y ORNE

- 3) **NEC NO CUENTA CON DOCUMENTACION DEL PROYECTO.** - El entrevistado refirió también que, no cuenta con Plan Operativo, Libro de Actas, el Expediente Técnico y la documentación de la ejecución de los recursos del proyecto, instrumentos importantes para el cumplimiento de las acciones y/o actividades del proyecto además menciona que el Coordinador Técnico no quiere entregar el expediente Técnico de proyecto. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 61-2017-FONCODES-DE, en el numeral 5.2.5 sobre el coordinador del NEC que a la letra dice "Es un profesional responsable de la gestión técnica y administrativa del NEC, función que realiza en coordinación con el Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC), de acuerdo al Plan Operativo del NEC y el expediente técnico de los proyectos aprobados por FONCODES".

Rpta: no cuenta con:

3.1) No cuenta con plan operativo

El plan operativo se encuentra en la oficina, que fue aprobado en la diciembre 2021

Figura N° 05: informe de plan operativo

NEC MIRAFLORES
FIDELINADOR DEL NEC
LULU BARRIOS PUPI HUAMAN
DNI 1674-1981

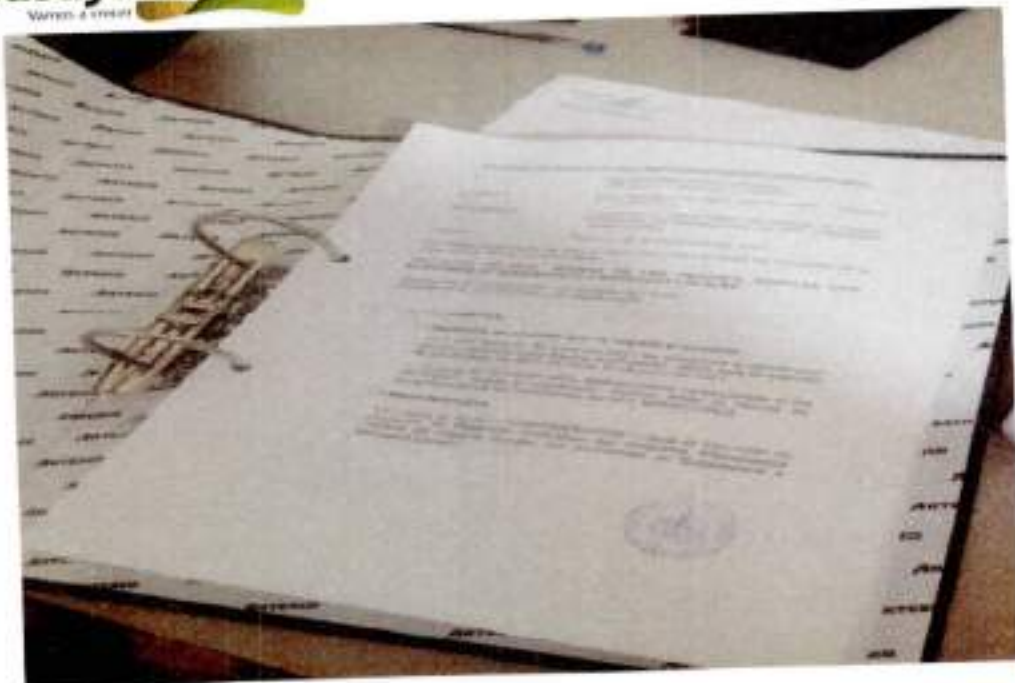


Figura N° 06: Informe de plan operativo

3.2) Libro de acta

las reuniones son prácticamente con toda la población, y con la participación de las autoridades, no es con unos cuantos usuarios, y los acuerdos se redacta en el acta de la comunidad., pero si se cuenta con un acta del NEC.

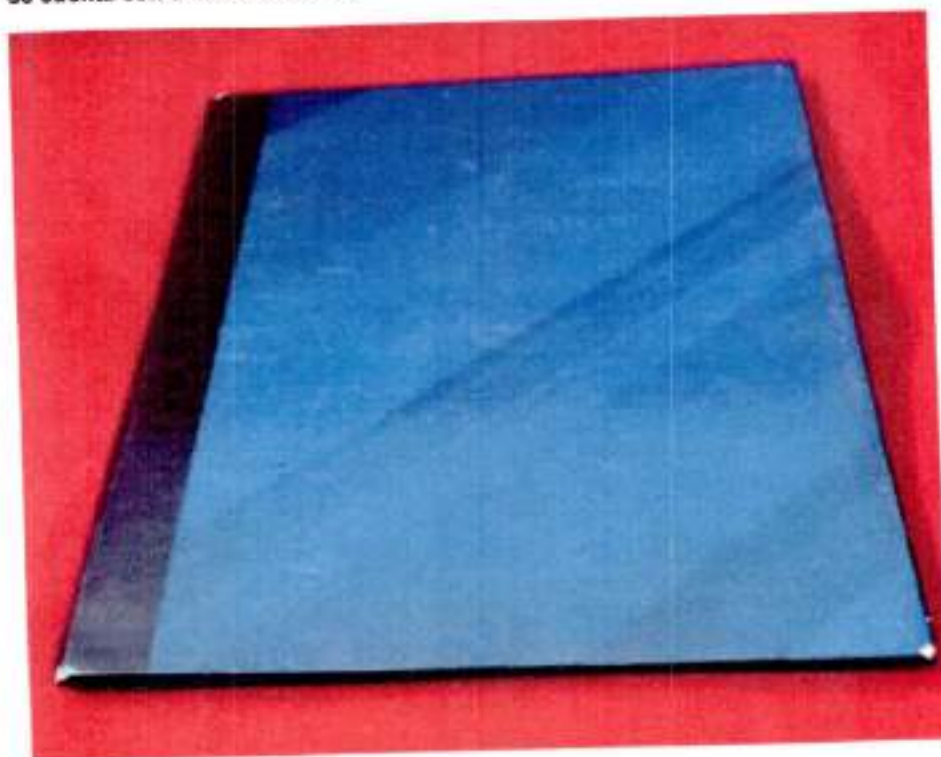


Figura N° 07: libro de acta

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16704061

3.3) Expediente técnico

El expediente técnico se encuentra en la oficina de Pampa De Flores y está disponible para todos los beneficiarios y para cualquier ciudadano que desee revisar en que consiste el expediente técnico, tal es así que los Ing. de la Municipalidad distrital de Miraflores de la nueva gestión, han verificado el expediente técnico y lo han analizado partida por partida, porque la intervención de FONCODES con el proyecto de Haku Wiñay, es en su jurisdicción o ámbito del distrito de Miraflores

Se afirma totalmente, que es falso de que el coordinador no quiere entregar el expediente técnico

- 4) **NO SE REALIZA RENDICION DE CUENTAS.** - El Tesorero del Nucleo Ejecutor Central Miraflores refirió que, no realiza la rendición de Cuentas ya que no participa en la selección de los proveedores por lo que desconoce el proceso de compras y solo le llaman y exigen que firmen los documentos sustentatorios. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución Financiera de Proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de Cuentas que a la letra dice "La rendición de cuentas se realiza a nivel de cada proyecto y se sustenta en el control y vigilancia de los usuarios de los proyectos respecto a la correcta aplicación de los recursos".

Rpta: Según el procedimiento 85-2020-FONCODES/UGPP numeral 7.3 nos indica que La rendición de cuentas a los usuarios del NE se realizará en forma trimestral y al término de la ejecución del proyecto, para ello se podrá realizar hasta 2 convocatorias en el mismo día; si en la primera no se alcanzara el mínimo de participación del 50% +1 del total de usuarios del NE, la segunda se desarrollará con los usuarios presentes, debiendo suscribirse el Acta de Rendición de Cuentas.

El NEC Miraflores ha realizado la rendición de gastos respectiva como sugiere los procedimientos, dicha rendición se ha realizado en la plaza de armas de Pampas de Flores y en Matacancha 15 del mes de abril del 2023, el sr tesorero está dando una mala información, que se debe tomar algunas medidas al respecto.



Rendición de cuenta en
Pampa de Flores, en la figura
se aprecia al Sr. Esdras
Ramos

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUIS JARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16744881



Los usuarios del NE MATACANCHA participando activamente en la reunion de rendicion de cuentas



El asistente administrativo explicando de los gastos realizados a los usuarios del NE MATACANCHA, EL Coordinador y Yachachiq apoyando.



Los usuarios del NE MATACANCHA presentes en la reunion de rendicion de cuentas



Los usuarios del NE MATACANCHA presentes en la reunion de rendicion de cuentas



Los usuarios del NE PAMPAS DE FLORES atentos a la reunion de rendicion de cuentas



Los usuarios del NE PAMPAS DE FLORES participando en la reunion de rendicion de cuentas

NEC MATAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNE: 16704001



- 5) **NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE Rendición DE CUENTAS.** - El entrevistado refirió también que, al no llevarse a cabo la rendición de cuentas del proyecto no se cuenta con las actas de rendición de cuentas. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE- Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 8.3 Procedimientos para la ejecución Financiera de Proyectos en el inciso 8.3.11 Rendición de Cuentas en el segundo párrafo que a la letra dice "Por ello, el NEC realizara una reunión de rendición de cuentas trimestral a usuarios de los proyectos en la sede de cada Nucleo Ejecutor - NE, la misma que se registra en el libro de actas de cada Núcleo Ejecutor".

Rpta: las actas de rendición de cuentas se encuentran en la oficina de NEC y también están adjuntadas en las rendiciones presentadas a la UT Foncodes Huánuco al área de liquidación.

se adjunta las actas de rendición de cuentas.

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUGAR: BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16764001

1. CONCLUSIONES

- Es saludable que exista observaciones al proyecto, ya que nos permite realizar la excelencia en el trabajo y como coordinador estamos prestos a la atención y visitas de organismos de supervisión y vigilancia.
- La documentación solicitada esta en la oficina, de Pampas de Flores como: plan operativo, directivas, el mismo expediente técnico, estamos llanos en mostrar la documentación indicadas a los Sres. de transparencia.
- Se concluye que toda información del proyecto, está a la disposición para todos los comuneros, tal es así que los Ings. de la Municipalidad Distrital de Miraflores de la nueva gestión, también tuvieron acceso al expediente técnico.

2. RECOMENDACIONES

- Es necesario también sugerir al comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana también realizar sugerencia y recomendaciones a fin de que también sea saludable en la correcta ejecución del proyecto.
- Se recomienda que, si algún miembro del NEC o del equipo técnico no cumple sus funciones, sean remplazado por otra persona para el bien del proyecto.

Reiterándole la muestra de mi estima personal, me suscribo.

Atentamente

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI 16784861

LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
16784861

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Sexto Trimestre: Noviembre, Diciembre del 2022 y Enero del 2023)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaling, del Departamento de Huánuco, siendo las 9:30 horas del día 15, del mes de Abril, de 2023, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:


Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970


Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908


Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861


Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Félix Santos
DNI: 22873106


Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908


Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Sexto Trimestre: Noviembre, Diciembre del 2022 y Enero del 2023)

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamallies, del Departamento de Huánuco, siendo las 4:00 horas del día 15, del mes de

Abril, de 2023, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:


Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970


Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908


Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861


Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970


Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: David
Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409


Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Quinto Trimestre: Agosto, Septiembre y Octubre del 2022)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamali, del Departamento de Huánuco, siendo las 6:52 horas del día martes 02, del mes de noviembre, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES

PRESIDENTE

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
NI: 22885970

NEC MIRAFLORES

TESORERO

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861


PRESIDENTE

Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Félix Santos
DNI: 22873106


TESORERO

Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESUS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

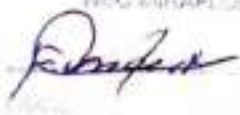
ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

[Quinto Trimestre: Agosto, Septiembre y Octubre del 2022]

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaling, del Departamento de Huánuco, siendo las 07:02 horas del día miércoles 03, del mes de noviembre, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES



Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970



Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES


COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURIHUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861



Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970



Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: David
Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409

NEC MIRAFLORES


ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Cuarto Trimestre: Mayo, Junio y Julio del 2022)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaling, del Departamento de Huánuco, siendo las 7 42 horas del día miércoles 03, del mes de agosto

, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente nico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES


Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES


Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

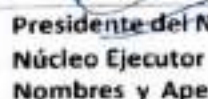

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURIHUAMAN
DNI: 16784861

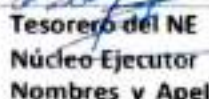
Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861

NEC MIRAFLORES


ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178


Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Félix Santos
DNI: 22873106


Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Cuarto Trimestre: Mayo, Junio y Julio del 2022)

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaling, del Departamento de Huánuco, siendo las 6:42 horas del día 04, del mes de Agosto, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES

Presidente del NEC

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES

Tesorero del NEC

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NE
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861


Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970


Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: David
Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409

NEC MIRAFLORES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESUS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178
Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Tercer Trimestre: Febrero, Marzo y Abril del 2022)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamali, del Departamento de Huánuco, siendo las 07:04 horas del día martes 03, del mes de Mayo, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEG MIRAFLORES

FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEG MIRAFLORES

ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEG MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Puri Huaman
DNI: 16784861



Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Félix Santos
DNI: 22873106



Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEG MIRAFLORES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Tercer Trimestre: Febrero, Marzo y Abril del 2022)

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaliés, del Departamento de Huánuco, siendo las 6:35 horas del día miércoles 04, del mes de

mayo

, de 2022,

reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES


FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES


ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES


COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURIHUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Purihuaman
DNI: 16784861

NEC MIRAFLORES


ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178



Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970



Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: David
Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Segundo Trimestre: Noviembre, Diciembre del 2021 y Enero del 2022)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamaling, del Departamento de Huánuco, siendo las 06:42 horas del día Jueves 03, del mes de Febrero, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES

FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES

ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Puri Huaman
DNI: 16784861


Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Félix Santos
DNI: 22873106


Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

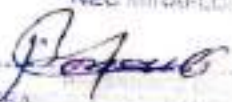
ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Segundo Trimestre: Noviembre, Diciembre del 2021 y Enero del 2022)

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamalies, del Departamento de Huánuco, siendo las 6:45 horas del día viernes 04, del mes de febrero, de 2022, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES

 PRESIDENTE DEL NEC

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
 Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES

 TESORERO DEL NEC

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
 Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

 COORDINADOR DEL NEC
 LUCIO BARRIOS PURIHUAMAN
 DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
 Barrios Purihuaman
DNI: 16784861

NEC MIRAFLORES

 PRESIDENTE DEL NEC

Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
 Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES

 TESORERO DEL NEC

Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: David
 Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409

NEC MIRAFLORES

 ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
 MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
 DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
 Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ANEXO 5

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Primer Trimestre: Agosto, Septiembre y Octubre del 2021)

En la Centro Poblado de Pampas de Flores, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamali, del Departamento de Huánuco, siendo las 07:42 horas del día martes 02, del mes de Noviembre, de 2021, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Pampas de Flores Convenio N° 1020210009 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES

FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES

ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Puri Huaman
DNI: 16784861


NEMECIO FELIX SANTOS
DNI: 22873106

Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Nemecio
Felix Santos
DNI: 22873106


ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESÚS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

ANEXO 5

ANEXO N°5: ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE

(Primer Trimestre: Agosto, Setiembre y Octubre del 2021)

En la Centro Poblado de Matacancha, del Distrito de Miraflores, de la Provincia de Huamán, del Departamento de Huánuco, siendo las 07:14 horas del día miércoles 03, del mes de noviembre, de 2021, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor Matacancha Convenio N° 1020210010 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central Miraflores a los usuarios del proyecto. Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

NEC MIRAFLORES


PRESIDENTE DEL NEC
FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES


TESORERO DEL NEC
ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI: 41337908

Tesorero del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Esdras
Ramos Raymundo
DNI: 41337908

NEC MIRAFLORES


COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784861

Coordinador del NEC
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos: Lucio
Barrios Puri Huaman
DNI: 16784861

NEC MIRAFLORES


PRESIDENTE DEL NEC
FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22885970

Presidente del NE
Núcleo Ejecutor
Nombres y Apellidos: Francisco
Guadalupe Bajonero
DNI: 22885970

NEC MIRAFLORES


ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL NEC
MANUEL JESUS OCHOA MEDINA
DNI: 47634178

Asistente Administrativo
Núcleo Ejecutor Central
Nombres y Apellidos:
Manuel Jesús Ochoa Medina
DNI: 47634178

NEC MIRAFLORES


TESORERO DEL NE
NÚCLEO EJECUTOR
NOMBRES Y APELLIDOS: David
Ángel Huanca Santos
DNI: 48607409

ANEXO N° 13

CONTRATO N° 22 DE SERVICIOS PARA EL CARGO DE YACHACHIQ DEL NUCLEO
EJECUTOR CENTRAL - NEC MIRAFORES

Consta por el presente contrato de servicios que celebran de una parte el Nucleo Ejecutor Central
Mirafores en adelante El NEC, con domicilio legal en el distrito de Miraflores, provincia de
Huamanga, departamento de Huancayo, representado por su **Presidente:** Don Francisco Guadalupe
Bajonero con DNI N° 22885970, con domicilio legal en el C.P. Matucancha y **Tesorero:** Don Eddras
Pampos Raymundo, con DNI N° 41337908, con domicilio legal en C.P. Pampas de Flores; y de la otra
parte el Ing. Agrónomo Hugo Toefilo Santos Benancio, en adelante YACHACHIQ, con DNI N°
47438622 RUC N° 20474386223 con domicilio legal en el Centro Poblado de Pampas de Flores S/N
- Mirafores - Huamanga y correo electrónico hugosantosbenancio@gmail.com que de acuerdo a los términos
siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante Convenio Unilateral N° 192721-000-FONCODES suscrito el 18 de febrero del 2021 entre
el FONCODES Municipalidad y el Nucleo Ejecutor Central, se requiere contratar los servicios del
YACHACHIQ.

SEGUNDA: OBJETO

El NEC contrata los servicios de YACHACHIQ para prestación de los servicios descritos en los
Términos de Referencia del YACHACHIQ, que forman parte del presente contrato. El YACHACHIQ
no tiene vínculo laboral con FONCODES

TERCERA: PLAZO

El YACHACHIQ prestará sus servicios en el periodo comprendido entre el 01 de Febrero hasta el 31
de Marzo del 2023. La renovación del presente contrato está sujeta a evaluación de desempeño.

CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO

- 4.1 Las partes acuerdan que la retribución económica que corresponda al YACHACHIQ, es de S/ 3.200,00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles), incluido los impuestos de ley. Siendo la retribución mensual de S/ 1.600,00 (Mil seiscientos y 00/100 soles)
- 4.2 La extinción del servicio se detalla en los Términos de Referencia del YACHACHIQ, que forma parte del presente contrato.
- 4.3 El YACHACHIQ deberá cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por la SUNAT.

QUINTA: NATURALEZA

El presente contrato es de naturaleza exclusivamente civil, por lo que todo aquello no previsto se
rige por lo establecido en los artículos 1764 y siguientes del Código Civil, quedando claramente
establecido que no existe vínculo laboral alguno entre el NEC y el YACHACHIQ, así como con
FONCODES y el YACHACHIQ, para el cumplimiento del mismo.

SEXTA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 6.1 Los servicios objeto del presente contrato serán prestados por el YACHACHIQ bajo su
responsabilidad, según las características del servicio que se indican en los Términos de
Referencia del YACHACHIQ y de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable aprobada
por FONCODES
- 6.2 El YACHACHIQ está obligado a responder por los incumplimientos que se deriven de los
servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el Código Civil, sin que, sea ningún
concepto amparo pago adicional alguno al monto indicado en el presente contrato
- 6.3 La Unidad Territorial FONCODES Huancayo efectuará la supervisión de los servicios del
YACHACHIQ de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos aprobados por
FONCODES y estará facultado a exigir el cumplimiento de lo previsto en el presente contrato y
demás normas aplicables.

Por un periodo de hasta dos (2) meses, renovable sujeto a la evaluación de desempeño, de acuerdo a la normatividad aprobada por Foncodes.
Toda comunicación que deba ser cursada entre las partes, se entenderá válidamente realizada en los domicilios legales o correos electrónicos consignados en la parte introductoria del presente contrato.

SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 7.1 Cualquier asunto no previsto expresamente en el presente contrato o cualquier controversia en su aplicación o interpretación deberá ser solucionado por el entendimiento directo de las partes intervinientes, teniendo en consideración las reglas de la buena fe y común intención de las partes, por lo que el NEC y el YACHACHIQ se comprometen a procurar su máxima colaboración para una solución armoniosa.
- 7.2 En caso de surgir controversias en la aplicación o interpretación del presente contrato, que no pueda ser solucionado de común acuerdo, las partes recurrirán a la conciliación extrajudicial, y de ser necesario a la jurisdicción de los jueces o salas especializadas del distrito judicial donde se ubica la respectiva Unidad Territorial de FONCODES.

OCTAVA: RESOLUCIÓN

- 8.1. El NEC, en coordinación con la Unidad Territorial de FONCODES Huánuco, resolverá el presente contrato en caso de incumplimiento, por causas imputables al YACHACHIQ, de alguna (s) obligación (es) prevista en el presente contrato, sus términos de referencia, que haya sido previamente observado por la Unidad Territorial FONCODES Huánuco, y que no haya absuelto a satisfacción de FONCODES dentro de los ocho (8) días calendario de haber sido notificado al domicilio legal o correo electrónico correspondiente.
En este caso, el presente contrato quedará resuelto de pleno derecho, a partir de la recepción por el YACHACHIQ, en la que se exprese dicha decisión y el motivo que la justifique la cual deberá ser notificada por conducto notarial o a través del juez de paz.
Cumplido el plazo de los ocho (8) días calendario, el NEC no tiene responsabilidad de pago alguno al YACHACHIQ.
- 8.2 La resolución del presente contrato se realizará sin perjuicio del resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados por daños ulteriores que el NEC o FONCODES puedan exigir incluyendo las penalidades previstas en el presente contrato.
- 8.3 Sin perjuicio de lo antes señalado, y previo informe debidamente sustentado y aprobado por la respectiva Unidad Territorial de FONCODES, el NEC comunicará mediante carta notarial o a través del juez de paz al YACHACHIQ, respecto de la resolución del presente contrato.
- 8.4. El presente contrato se resolverá en caso se incurran en actos de corrupción, soborno, extorsión y/o fraude, durante desarrollo de las actividades.

NOVENA: DISPOSICIONES ANTICORRUPCIÓN

- 9.1. Es de interés de las partes, que la ejecución del presente contrato se realice sin mediar, directa o indirectamente, ofrecimientos, promesas otorgamientos, concesiones o autorizaciones de pagos ilegales, impropios, indebidos o dudosos, bajo cualquier modalidad y forma, a favor de funcionarios, agentes o empleados públicos, representantes de los núcleos ejecutores o terceras personas relacionadas a cualquiera de éstos.
- 9.2. En tal sentido, las partes declaran que su actuar está orientada a impedir cualquier práctica de corrupción, soborno, extorsión y/o fraude.
- 9.3 Las partes declaran que, de manera directa o indirecta, con la ejecución del presente contrato, ejecutarán, las obligaciones contenidas en este contrato de forma ética y sin contravenir las normas anticorrupción.
- 9.4. Cualquiera de las partes deberá comunicar inmediatamente y de manera expresa a la Unidad Territorial de FONCODES, cualquier evento que razonablemente pudiera implicar una vulneración de la presente cláusula o de cualquiera de las normas anticorrupción, por las partes.

DÉCIMA: DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. El presente contrato podrá ser modificado de común acuerdo de las partes, con la autorización del Jefe de la respectiva Unidad Territorial de FONCODES, a través de la suscripción de la agenda correspondiente.
- 10.2. Forma parte integrante del presente contrato los documentos siguientes:
- a. Las condiciones para el registro y servicios del agente afiliado como del YACHACHIQ
 - b. Otros documentos que requiera para el desempeño de sus funciones.

El presente contrato se suscribe en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor, en la ciudad de Miraflores, a los 01 días del mes de Febrero de 2023.

NEC MIRAFLORES

PRESIDENTE DEL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL
ESDRAS RAMOS RAYMONDO
DNI N° 41337908

Presidente del NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
Nombres y apellidos: Don Francisco Guadalupe Bajonero
DNI N° 22885970

NEC MIRAFLORES

TESORERO DEL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL
ESDRAS RAMOS RAYMONDO
DNI N° 41337908

Tesorero del NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL
Nombres y apellidos: Esdras Ramos Raymundo
DNI N° 41337908


YACHACHIQ

Nombres y apellidos: Hugo Taófilo Santos Benancio
DNI N° 47438622

 	Ministerio de Agricultura e Irrigación Centro Nacional de Desarrollo Agrario	Código: M01.06.P96
Unidad de Gestión de Proyectos Productivos	M01. Gestión de Proyectos Productivos M01.06 Ejecución y Control de Proyectos Productivos	Versión N° 4.0 Página 2 de 78

ANEXO N° 10

BASES PARA LA CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL YACHACHIQ

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL YACHACHIQ

1.1. Definición

El Yachachiq es un campesino o campesina que sabe y enseña sobre técnicas agropecuarias de las principales actividades productivas o es técnico agropecuario, que radica en la zona del proyecto, cuya función específica es brindar capacitación y asistencia técnica a los hogares usuarios, en los aspectos técnicos de las actividades productivas indicadas en el expediente técnico del proyecto y el Plan Operativo del NEC.

1.2. Objeto

Establecer el perfil, las funciones, condiciones del servicio y forma de pago del Yachachiq.

1.3. Perfil del Yachachiq

- Yachachiq Certificado por entidad certificadora, técnico agropecuario, talento local¹⁶ o usuario de proyectos productivos de Focodes calificado como emprendedor, que tienen conocimientos y experiencia en la aplicación de tecnologías productivas.
- Experiencia mínima específica de un (1) año en la implementación o asistencia técnica de tecnologías productivas.
La experiencia específica será sustentada mediante copia de contratos, certificados de trabajo, constancias de trabajo u otros documentos relacionados.
- Preferentemente con conocimiento sobre metodologías de campesino a campesino o escuelas de campo.
- Con dominio de idioma predominante en el ámbito del proyecto.
- Preferentemente con conocimientos básicos en el manejo de dispositivos electrónicos y sistemas informáticos.

1.4. Funciones del Yachachiq

- Realizar labores de capacitación y asistencia técnica, de acuerdo a la metodología de campesino a campesino, orientada a los usuarios asignados para su atención, lo que se realiza de manera personalizada en el predio de cada uno de los usuarios del proyecto.
- Contribuye a identificar las alternativas productivas que permitan fortalecer y consolidar los sistemas de producción familiar.
- Realizar el acompañamiento sobre los procesos de implementación de las tecnologías productivas y de vivienda saludable, así como de los resultados alcanzados.
- Apoyar al Coordinador del NEC y Facilitador Financiero en la promoción de los emprendimientos grupales o en la formación de organizaciones de productores.

¹⁶ La persona agricultor que tiene conocimientos técnicos sobre actividades agropecuarias y la experiencia suficiente que le permite dar asistencia técnica al respecto.



PERU

Ministerio de Salud
e Inclusión Social

Ministerio de Cooperación
para el Desarrollo Social
POC000001

Código: M01.06.P96

Unidad de Gestión de
Proyectos Productivos

M01. Gestión de Proyectos Productivos

M01.06 Ejecución y Control de Proyectos
Productivos

Versión N° 4.0

Página 2 de 78

- e) Reportar al Coordinador del NEC sobre los avances y resultados de las fases de implementación de las tecnologías productivas y de vivienda saludable.
- f) Reportar sobre la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica, sobre las tecnologías productivas y de vivienda saludable, y entrega de materiales, asuntos y activos del proyecto, de los usuarios asignados.
- g) Mantener información actualizada en los aplicativos informáticos de Foncodes, de sus actividades desarrolladas.
- h) Otras actividades que le asigne el coordinador del NEC, en el marco del objeto de contrato, que contribuya al logro de los objetivos de los proyectos.

1.5. Requerimientos Técnicos

Contar con un celular o tablet, con características básicas para el recojo de información como imágenes, videos y su conexión a internet.

1.6. Condiciones del servicio

- a) El servicio se realizará de acuerdo a las características señaladas en su contrato de servicios y los términos de referencia correspondientes.
- b) El Coordinador del NEC realizará, mensualmente, la verificación de las actividades de cada Yachachiq mediante visita a una muestra de usuarios, contrastando la información reportada con el Plan Operativo del NEC.
- c) El Yachachiq deberá residir en la zona de prestación del servicio.
- d) El Yachachiq deberá guardar absoluta reserva de toda información a la que tenga acceso, en virtud de los servicios que presta.

1.7. Forma de pago y conformidad del servicio

El NEC efectuará el pago de manera mensualizada que incluye los impuestos de ley siempre que cuente con la conformidad dada en la planilla de pagos y el visto bueno del Coordinador del NEC.

NEC MIRAFLORES

Yachachiq
Firma y sello
del Yachachiq



Firma y sello
del Yachachiq

ANEXO N° 06
CONTRATO N° 01

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL NEC MIRAFLORES

Conste por el presente documento, el Contrato de Compraventa / Prestación de servicios que celebran de una parte el Núcleo Ejecutor Central Miraflores, en adelante NEC, con domicilio legal para los efectos del presente contrato en U.P. Miraflores, del distrito de Miraflores, provincia de Huancavelica, departamento de Huánuco, debidamente representado por su Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC), el cual está conformado por el Presidente: Don Francisco Guadalupe Bajonero con DNI N° 22685970, con domicilio legal en el C.P. Matacancha, Secretaria: Doña Carolina Javier Evangelista, con DNI N° 42703132, con domicilio legal en C.P. Matacancha; Tesorero: Don Eudra Ramos Raymundo, con DNI N° 41337808, con domicilio legal en C.P. Pampas de Flores y Fiscal: Don Marcelo Santos Tarazona, con DNI N° 08548765, con domicilio legal en el Distrito de Miraflores, a quien en adelante se denominará "EL COMPRADOR" y de la otra parte LILY JOHANNA CAYO HUARIGANCHA R.L.C N° 10040527841, con domicilio fiscal en la Urbanización Guardia Civil Mz. G. It. 14- Distrito de Pícomarca, Provincia Huánuco, departamento Huánuco, a quien en adelante se denominará "EL PROVEEDOR", bajo los siguientes términos y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: EL COMPRADOR

Mediante Convenio Tripartito N° 102021n003-FONCODES suscrito el 18 de febrero del 2021, entre el NEC MIRAFLORES - FONCODES y la Municipalidad Distrital de Miraflores, se han establecido las condiciones bajo las cuales FONCODES y/o LA MUNICIPALIDAD otorgan, a favor del NEC, el financiamiento para la ejecución de los proyectos de desarrollo productivo que se señalan a continuación:

Nombre al proyecto	N.° de convenio
PP0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES DEL NÚCLEO EJECUTOR PAMPAS DE FLORES Y MATACANCHA	102021n003

CLÁUSULA SEGUNDA: EL PROVEEDOR

Es una persona natural que tiene como actividad principal según el CIIU como actividad principal venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados, como actividad secundaria 1 venta al por mayor de otros enseres domésticos, y como actividad secundaria 2 venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.

CLÁUSULA TERCERA: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Por el presente contrato EL COMPRADOR conviene en adquirir a EL PROVEEDOR los bienes y servicios que se detallan en el Cuadro N° 1 del presente contrato y de acuerdo a su cotización.

EL PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes adquiridos o prestar los servicios al COMPRADOR en la ciudad de Huánuco, a los quince (15) días calendario de suscrito el presente contrato.

EL PROVEEDOR podrá entregar los bienes adquiridos antes del plazo indicado previa coordinación con EL COMPRADOR.

NEC MIRAFLORES

NEC MIRAFLORES

SECRETARÍA

SECRETARÍA

COMENTE

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR

EL PROVEEDOR se compromete a que los bienes y servicios materia del presente contrato, están de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PRECIO, FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

El precio total por los bienes o contratación de servicios, materia del presente contrato es de S/ 18,600.00 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido el IGV, según el detalle descrito en el cuadro N° 1:

CUADRO N°1

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, removientes, otros bienes) / servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/	Total S/
1	Calaminas translucidas 1.80m x 0.83m x 1.10mm	UNIDAD	400	S/ 34.00	S/ 13,600.00
2	Pintura al temple (presentación bolsa de 5 kilos)	UNIDAD	400	S/ 7.50	S/ 3,000.00
				SUB TOTAL	S/ 16,600.00
				TOTAL	S/ 18,600.00

EL COMPRADOR pagará a EL PROVEEDOR el total del precio pactado luego de recibido, por parte del NEC MIRAFLORES, los bienes antes especificados y que EL PROVEEDOR haya dado cumplimiento a los servicios contratados y a la presentación de los siguientes documentos:

- Comprobantes de pago, que deberá tener los requisitos establecidos por la SUNAT
- Guía de Remisión que deberá tener los requisitos exigidos por la SUNAT, de ser el caso
- Acta de entrega de bienes por EL PROVEEDOR al NEC, que certifique la conformidad de los bienes recibidos y/o cumplimiento de los servicios contratados, según el modelo de Acta aprobada por FONCODES

Para el pago, EL PROVEEDOR autoriza a EL COMPRADOR a efectuar los abonos a su Cuenta de Corriente BBVA Continental 0011 0027-0200467414 en Soles, Código de Cuenta Interbancaria N° 011-027-000200467414-35 en soles del Banco BBVA Continental o a través de cheques de gerencia.

CLÁUSULA SEXTA: PENALIDAD

El incumplimiento de EL PROVEEDOR en la entrega de los bienes y/o incumplimiento de los servicios contratados en el plazo, condiciones y lugar establecidos originará la aplicación de una penalidad ascendente al 1% del monto del contrato por cada día de atraso, hasta un tope de 10 % del monto total del contrato, los que serán descontados del monto total del contrato. Si el atraso fuera mayor al tope de la penalidad señalada precedentemente se podrá resolver el Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LAS OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR tendrá las siguientes obligaciones:

- 7.1. Cumplir con las condiciones establecidas según en el Anexo N° 13 del procedimiento N° 74 e sus modificaciones.
- 7.2. EL PROVEEDOR brindará las facilidades a EL COMPRADOR para que evalúe las condiciones de los bienes entregados y servicios prestados.
- 7.3. De encontrar que dichos bienes o servicios no cumplen con los requisitos señalados en las especificaciones técnicas del producto, serán rechazados. Luego de ocurrido el rechazo, EL PROVEEDOR y EL COMPRADOR acordarán una nueva fecha de entrega de los bienes o ejecución de servicios. En caso que se produzca un nuevo rechazo de los bienes entregados y servicios realizados por EL PROVEEDOR, EL COMPRADOR podrá resolver el Contrato.
- 7.4. De encontrar que los bienes o servicios se encuentren conformes, EL COMPRADOR emitirá el Acta de Recepción.

CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contratadas por EL PROVEEDOR faculta a EL COMPRADOR a resolver el Contrato, comunicando a Unidad Territorial correspondiente para que adopte las medidas que estime convenientes.

- 8.1. EL COMPRADOR podrá resolver el Contrato de verificarse que EL PROVEEDOR:
- Utiliza materiales o insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
 - Se comprueba que EL PROVEEDOR ha entregado información falsa o inexacta durante cualquier etapa del proceso de Compra.
 - Si se comprueba en cualquier etapa del proceso que su RUC ha sido cancelado.
 - Tener alguna vinculación económica y/o personal con algún miembro de NEC o con algún integrante del equipo de profesionales contratados por el NEC.
 - Tener procesos legales resultantes de participación en cualquiera de los programas adscritos al MIDIS.
 - Si la entrega de bienes es rechazada por segunda vez.

La resolución del Contrato no implicará un resarcimiento económico por los bienes o avance de los servicios que hubiera EL PROVEEDOR al momento de la resolución del contrato, de ser el caso se procederá a la ejecución de la carta fianza.

CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan que toda controversia resultante de este contrato o relativo a este, se resolverá mediante el arbitraje de derecho, organizado y administrado por la Unidad de Arbitraje del Centro de

Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú de conformidad con sus reglamentos vigentes, a los cuales las partes se someten libremente.

CLÁUSULA DÉCIMA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

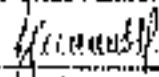
El presente contrato podrá ser modificado por acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de la respectiva adenda.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIOS

Se consideran válidas y bien hechas las comunicaciones y notificaciones extrajudiciales que se efectúen en los domicilios consignados en la introducción del presente contrato. EL PROVEEDOR no podrá variar su domicilio durante la vigencia del contrato sin previo conocimiento del NEC.

En señal de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato en tres (3) ejemplares de igual valor, con fecha 30 de enero del 2023.

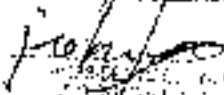
INVERSIONES FERROPLAST


Lili Johanna Cayo Huaricancha
GERENTE

PROVEEDOR

LILI JOHANNA CAYO HUARICANCHA
DNI Nº 04082784

NEC MIRAFLORES

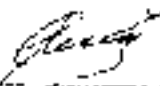

FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
PRESIDENTE DEL NEC MIRAFLORES

FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI Nº 22885973

NEC MIRAFLORES


ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
TESORERO DEL NEC MIRAFLORES

ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
DNI Nº 41337909



SECRETARIA DEL NEC MIRAFLORES
CAROLINA JAVIER EVANGELISTA
DNI Nº 42703132

ANEXO N° 02

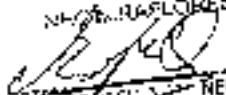
ALTA N° 314 DE ENTREGA DE BIENES A LOS HOGARES USUARIOS DEL PROYECTO Y REPRESENTANTES DEL NÚCLEO EJECUTOR MATACANCHA, REALIZADO POR EL NEC MIRAFLORES.

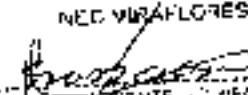
A los 20 días del mes de marzo del 2023, en la sede del Núcleo Ejecutor Matacancha ubicado en la Urbina de Miraflores, Provincia Huancayo, Departamento de Huancayo, se efectuó la entrega de bienes a los hogares usuarios, con la presencia de:

De la institución de la entrega de bienes a los hogares usuarios y representantes del Núcleo Ejecutor Matacancha realizado por el NEC, correspondiente al Censo N° 000000000 según se detalla a continuación:

N°	FECHA	NOMBRE(S) APELLIDOS	DNI	BIENES QUE RECIBE			VALORES QUE RECIBE			VALORES QUE RECIBE			OBSERVACIONES
				DISTRIBUCIÓN DE BIENES			DISTRIBUCIÓN DE BIENES			DISTRIBUCIÓN DE BIENES			
				CANT. (unidades)	VALOR (S/)	TOTAL (S/)	CANT. (unidades)	VALOR (S/)	TOTAL (S/)	CANT. (unidades)	VALOR (S/)	TOTAL (S/)	
1	20/03/2023	MIRAFLORES, MIRAFLORES	27876072	1	24.00	24.00	1	24.00	24.00	1	6.80	6.80	
TOTAL				1	24.00	24.00	1	24.00	24.00	1	6.80	6.80	


 REPRESENTANTE DEL HOGAR USUARIO
 MIRAFLORES, MIRAFLORES

NEC MIRAFLORES

 REPRESENTANTE DEL NEC
 MIRAFLORES, MIRAFLORES

NEC MIRAFLORES

 REPRESENTANTE DEL NEC
 MIRAFLORES, MIRAFLORES